



Nota de prensa

En el 50 aniversario del atentado de la calle del Correo

Madrid acoge la exposición “Cincuenta imágenes para la memoria”

- Una exposición In Memoriam por las trece personas asesinadas en el primer atentado indiscriminado de ETA el 13 de septiembre de 1974 en la cafetería Rolando, y los más de setenta heridos.
- Permanecerá expuesta en la Real Casa de Postas –Plaza de Pontejos, 3 - Madrid- del 9 al 15 de septiembre.
- Muestra formada por 50 fotografías seleccionadas del fondo documental de la Agencia EFE, a las que se suman imágenes de las víctimas mortales cedidas por sus familiares.

Madrid, 03-09-’24

El lunes 9 de septiembre, Fundación Víctimas del Terrorismo, Comunidad de Madrid y Ayuntamiento de Madrid, con la colaboración de la Agencia EFE, inauguran en la Real Casa de Postas -Plaza de Pontejos, 3 – Madrid- una exposición In Memoriam por las 13 personas asesinadas, y más de 70 heridos, en el cincuenta aniversario del atentado de ETA, 13 de septiembre de 1974, en la calle del Correo, contra la cafetería Rolando. *Cincuenta imágenes para la memoria*, que permanecerá abierta al público del 9 al 15 de septiembre.

Bajo el título *Atentado en la calle del Correo. Cincuenta imágenes para la memoria*, la muestra está formada por fotografías de la Agencia EFE (50 imágenes), que forman parte del banco de imágenes de la Agencia, a las que se

suman varias fotografías cedidas por los familiares de las trece víctimas asesinadas.

Además, como complementos expositivos, un video informativo, con imágenes cedidas por RTVE, sobre lo acontecido aquel día en Madrid y un podcast con testimonios de cuatro víctimas del atentado.

Enlace:

<https://open.spotify.com/episode/5lvgeg567zedxtH5kQsilf?si=7af912ac471344e7>



Exposición
In Memoriam por las víctimas de ETA el 13/09/1974 en Madrid
Atentado en la calle del Correo
Cincuenta imágenes para la memoria

Real Casa de Postas
Plaza de Pontejos, 3
Madrid
Del 09/09 al 15/09 de 2024

Organiza: **FUNDACIÓN VÍCTIMAS DEL TERRORISMO**

Colabora: **EFE 15 años** | **MADRID** | **Comunidad de Madrid**

La exposición está estructurada en los siguientes apartados:

- Antecedentes
- El atentado
- Las víctimas-In Memoriam
- Detenidos, Ley de amnistía y consecuencias.

Cada uno de estos apartados lleva una cartela de texto a modo de introducción, que ayudará a contextualizar el contenido informativo de las imágenes, junto a una foto identificativa del apartado, seguida de otras, con sus correspondientes pies de foto seleccionadas entre las más de cincuenta fotografías que configuran el global de la muestra.

En definitiva, un recuerdo y homenaje a la memoria de las víctimas y heridos habidos en la primera acción indiscriminada de ETA. Hasta el atentado con coche-bomba contra el centro comercial Hipercor -Avenida Meridiana de Barcelona-, el 19 de junio de 1987, que provocó la muerte de veintiuna personas y otras cuarenta y cinco resultaron heridas, el atentado de ETA con mayor número de víctimas mortales fue el perpetrado el 13 de septiembre de 1974 en la cafetería Rolando.

La bomba colocada en el establecimiento, ubicado a pocos metros de la céntrica Puerta del Sol, acabó con la vida de once personas y causó lesiones a más de setenta. Debido a las graves secuelas que arrastraban, dos de los heridos fallecieron posteriormente: Gerardo García Pérez, camarero del establecimiento, el 29 de septiembre, días después del atentado, y Félix Ayuso Pinel, el único policía de la lista, el 11 de enero de 1977.

ETA atentó contra la cafetería Rolando por estar ubicada muy próxima a la por entonces Dirección General de Seguridad (DGS), en lo que hoy es la sede de la presidencia de la Comunidad de Madrid, motivo por el que los terroristas supusieron que el lugar era muy frecuentado por policías, que sólo tenían que cruzar la calle. Pero también era un establecimiento habitual para la población civil por su proximidad al kilómetro cero, en pleno centro de Madrid, y así se evidenció con el cómputo final de asesinados y heridos.

De hecho, la dirección de ETA, sorprendida por el número de civiles que habían sido víctimas del ataque, mantuvo un debate interno y finalmente no se responsabilizó de lo ocurrido. La organización terrorista tardó más de cuarenta años en reconocer su responsabilidad en el atentado de la cafetería Rolando. Lo hizo en su último *Zutabe* -boletín interno de la banda-, que se publicó antes de su disolución en 2018. En el mismo, la banda terrorista admitió la autoría de dos atentados no reivindicados hasta ese momento: el asesinato de tres personas en Tolosa (Guipúzcoa) en 1981, a las que confundió con policías, y el atentado contra la cafetería Rolando en 1974.



Nota:

Real Casa de Postas

Día: 9 de septiembre
Dirección: Plaza de Pontejos, 3
Madrid